

**RELACIÓN DE POSIBLES COLINDANTES AL CORDEL SORIANO O DE SAN BENITO,  
TRAMO SEGUNDO, Y ABREVADEROS Y DESCANSADEROS ASOCIADOS,  
EN EL TM DE CASAS DE REINA**

POL/PAR	TITULAR	DOMICILIO	POBLACION
7/1	SAT N 5502 RINCON DE VIAR	CL LLERENA 41	06240 FUENTE DE CANTO-BADAJOS
7/2	SAT N 5502 RINCON DE VIAR	CL LLERENA 41	06240 FUENTE DE CANTO-BADAJOS
7/3	SAT N 5502 RINCON DE VIAR	CL LLERENA 41	06240 FUENTE DE CANTO-BADAJOS
7/4	SAT N 5502 RINCON DE VIAR	CL LLERENA 41	06240 FUENTE DE CANTO-BADAJOS
7/9	RIVAN MALLAN MANUEL DE LA Y HM	CL ANTONIO ROBINA 10	06900 LLERENA-BADAJOS
7/10	RIVAN MALLAN MANUEL DE LA Y HM	CL ANTONIO ROBINA 10	06900 LLERENA-BADAJOS

**ANUNCIO de 7 de julio de 2006 de exposición pública de comienzo de operaciones materiales de deslinde de la vía pecuaria denominada “Cañada Real de Santa María de Araya”, en el término municipal de Mérida.**

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, con fecha 6 de julio de 2006, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada Cañada Real de Santa María de Araya, tramo “entre los términos municipales de Arroyo de San Serván y Lobón”, a su paso por el término municipal de Mérida, y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (B.O.E. n.º 71 de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000, de 8 de

marzo (D.O.E. n.º 30, de 14/3/2000) y Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (D.O.E. de 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11:30 horas del próximo 14 de septiembre, en el cruce de la Cañada con el límite de término municipal de Arroyo de Serván, en el sitio conocido como Golfín, Valdemadero y Las Rozas.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando Don Gregorio Salcedo Madero la Representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 7 de julio de 2006. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

**ANEXO:**  
**RELACIÓN DE POSIBLES COLINDANTES A LA CAÑADA REAL DE SANTA MARÍA DE**  
**ARAYA, EN EL T.M. MÉRIDA (BADAJOZ)**

POL/PAR	NOMBRE	DIRECCION	POBLACION
70/1	MAZA BEJARANO ELVIRA	CL NUEVA 5	06490 PUEBLA DE LA CALZADA-BADAJOZ
70/2	PINILLA JEREZ PEDRO	PZ CERVANTE 16	06480 MONTIJO-BADAJOZ
70/3	MARTIN PINILLA GABRIEL	PZ CONSTITUCION 4	06480 MONTIJO-BADAJOZ
70/4	MARTIN PINILLA GABRIEL	PZ CONSTITUCION 4	06480 MONTIJO-BADAJOZ
70/5	HERNANDEZ MARTIN MATILDE E HIJOS	CL CALZADA 39	06490 PUEBLA DE LA CALZADA-BADAJOZ
70/31	BAZA BEJARANO MARIANO	CL LA BOMBA 6	06004 BADAJOZ
70/39	GARCIA ORIO-ZABALA MAZA M SOLEDAD	CL VASCO NUÑEZ	06001 BADAJOZ
70/40	GARCIA ORIO-ZABALA MAZA CARLOS MARIA	CL FRANCISCO LUJAN 12 PL:6 PT:A	06004 BADAJOZ
70/59	GARCIA ORIO-ZABALA MAZA M SOLEDAD	CL VASCO NUÑEZ	06001 BADAJOZ
70/60	GARCIA ORIO-ZABALA MAZA CARLOS MARIA	CL FRANCISCO LUJAN 12 PL:6 PT:A	06004 BADAJOZ
70/9003	JUNTA DE EXTREMADURA	PS DE ROMA EDIF.C DIR.INGRES PL:3	06800 MERIDA-BADAJOZ
70/9006	AYUNTAMIENTO DE MERIDA	PZ ESPAYA 1	06800 MERIDA-BADAJOZ
70/9007	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA	CL SINFORIANO MADROÑERO 12	06011 BADAJOZ
70/9008	JUNTA DE EXTREMADURA	PS DE ROMA EDIF.C DIR.INGRES PL:3	06800 MERIDA-BADAJOZ
70/9009	JUNTA DE EXTREMADURA	PS DE ROMA EDIF.C DIR.INGRES PL:3	06800 MERIDA-BADAJOZ
70/9010	JUNTA DE EXTREMADURA	PS DE ROMA EDIF.C DIR.INGRES PL:3	06800 MERIDA-BADAJOZ
71/59	EXPLOTACIONES PERALES SL	PZ ESPRONCEDA 14	06200 ALMENDRALEJO-BADAJOZ
72/20	GALLARDO LOPEZ ALFONSO	CL ZURBARAN 20	06850 ARROYO DE SAN SERVAN-BADAJOZ
72/22	VAZQUEZ SANCHEZ CATALINA	CL G FRANCO 59	06850 ARROYO DE SAN SERVAN-BADAJOZ
72/24	GALLARDO PEREZ JUAN	CL LA SIERRA 2	06850 ARROYO DE SAN SERVAN-BADAJOZ
72/25	GALLARDO MACIAS EUFEMIA	CL ZURBARAN 55	06850 ARROYO DE SAN SERVAN-BADAJOZ
72/26	MONTERREY IZAGUIRRE MARIA	CL ZURBARAN 10	06850 ARROYO DE SAN SERVAN-BADAJOZ
72/27	GALLARDO MONTERREY MICAELA	CL CRUZ 5 PL: BJ PT:C	06200 ALMENDRALEJO-BADAJOZ
72/28	GALLARDO CARVAJAL MAXIMINO	CL RAFAEL ALBERTI 28	06850 ARROYO DE SAN SERVAN-BADAJOZ
72/29	GALLARDO MONTERREY ANTONIO	CL RAMON CAJAL 13	06850 ARROYO DE SAN SERVAN-BADAJOZ
72/31	GALLARDO LOPEZ FRANCISCO	MN EN EL MUNICIPIO	MERIDA BADAJOZ
72/32	GALLARDO MONTERREY ANTONIO	CL RAMON CAJAL 13	06850 ARROYO DE SAN SERVAN-BADAJOZ
72/33	GALLARDO MACIAS SOFIA	CL OBANDO 37	06850 ARROYO DE SAN SERVAN-BADAJOZ
72/47	PEREZ JIMENEZ BARTOLOME	CL ARZOBISPO MAUSONA 2 PL:3 PT:B	06800 MERIDA-BADAJOZ
72/53	CABO CAPOTE ENGRACIA	CL CESAR RIARO 3 ES:00 PL:4 PT:C	29017 MALAGA
72/57	HUERTAS CABO MARIA ISABEL +5	CL HERNAN CORTES 16 PL:2 PT:B	06001 BADAJOZ
72/58	MORENO ROCHA JULIAN	CL PICASO 3	06850 ARROYO DE SAN SERVAN-BADAJOZ
72/60	GRAGERA GALEANO ALFONSO	CL RAMON CAJAL 30	06850 ARROYO DE SAN SERVAN-BADAJOZ

72/61	PINILLA JEREZ PEDRO	PZ CERVANTE 16	06480 MONTIJO-BADAJOS
72/82	MARTIN PINILLA GABRIEL	PZ CONSTITUCION 4	06480 MONTIJO-BADAJOS
72/87	BARRO LEO JOSE	CASTILLA 12	06850 ARROYO DE SAN SERVAN-BADAJOS
72/93	MONTERREY IZAGUIRRE MARIA	CL ZURBARAN 10	06850 ARROYO DE SAN SERVAN-BADAJOS
72/94	GALLARDO LOPEZ FERNANDO	MN EN EL MUNICIPIO	MERIDA (BADAJOS)
72/101	MARTINEZ JIMENEZ ANGEL	CL ZURBARAN 30	06850 ARROYO DE SAN SERVAN-BADAJOS
72/107	GALLARDO MACIAS ISABEL	CL RAMON Y CAJAL 35	06850 ARROYO DE SAN SERVAN-BADAJOS
72/119	SANCHEZ SANCHEZ JUANA	CL ZURBARAN 30	06850 ARROYO DE SAN SERVAN-BADAJOS
72/120	SANCHEZ SANCHEZ JUANA	CL ZURBARAN 30	06850 ARROYO DE SAN SERVAN-BADAJOS
72/126	GRAGERA GALEANO REGINO	CL OBANDO 24	06850 ARROYO DE SAN SERVAN-BADAJOS
72/157	DESCONOCIDO IDEM IDEM	CL FDEZ MEJIAS 2	BADAJOS
72/9004	AYUNTAMIENTO DE MERIDA	PZ ESPAYA 1	06800 MERIDA-BADAJOS
72/9008	AYUNTAMIENTO DE MERIDA	PZ ESPAYA 1	06800 MERIDA-BADAJOS
72/9009	AYUNTAMIENTO DE MERIDA	PZ ESPAYA 1	06800 MERIDA-BADAJOS
71/19	EXPLOTACIONES PERALES SL	PZ ESPRONCEDA 14	06200 ALMENDRALEJO-BADAJOS
70/30	JUNTA DE EXTREMADURA	PS DE ROMA EDIF.C DIR.INGRES PL:3	06800 MERIDA-BADAJOS

**ANUNCIO de 7 de julio de 2006 de exposición pública de comienzo de operaciones materiales de deslinde de la vía pecuaria denominada “Vereda de Fresneda”, en el término municipal de Mérida.**

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, con fecha 6 de julio de 2006, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada Vereda de Fresneda, tramo “todo su recorrido”, a su paso por el término municipal de Mérida, y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (B.O.E. n.º 71, de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000, de 8 de

marzo (D.O.E. n.º 30, de 14/3/2000) y Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (D.O.E. de 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10:30 horas del próximo 14 de septiembre, en el entronque de la vereda con la Cañada Real de Santa María de Araya.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando Don Francisco Peña Leco la Representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 7 de julio de 2006. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

**ANEXO :  
RELACIÓN DE POSIBLES COLINDANTES A LA VEREDA DE FRESNEDA,  
EN EL T.M. MÉRIDA (BADAJOS)**

POL/PAR	TITULAR	DOMICILIO	POBLACION
34/1	GASSET DORADO RAFAEL Y HM		MERIDA-BADAJOS
34/20	GASSET DORADO RAFAEL Y HM		MERIDA-BADAJOS
34/33	RIVERO VALHONDO JOSE	C/ DIAZ AMBRONA 54	06892 TRUJILLANOS-BADAJOS